

ACTA No.3-2021

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 28 días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno, siendo las 12:55 de la tarde, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.2 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, no habiendo quedó aprobada en la totalidad del Acta No.2.
- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **MANIFESTACIONES:**
 - a) Presentó manifestación el Honorable Diputado Vicepresidente Denis Armando Castro Bobadilla.
 - 2) Hicieron uso de la palabra los Honorables Diputados Luis Rolando Redondo Guifarro y Gloria Argentina Bonilla Bonilla para manifestar que ellos estuvieron a favor del Juicio Político.
- 5.- Se suspendió la sesión a las 1:12 de la tarde.

- 6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día miércoles 10 de Febrero del año Dos Mil Veintiuno, a las 10:00 de la mañana, presidida por el Honorable Diputado Presidente Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:
- 7.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 8.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 9.- La Honorable Diputada Johana Guicel Bermúdez Lacayo expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.
- 10.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **CORRESPONDENCIA:**
 - a) Se le dio lectura al **OFICIO No. SAAP-061-2021**, de fecha 28 de Enero de 2021, enviada por la Superintendencia de Alianzas Público-Privada, remitiendo el Informe Anual de Actividades de la SAPP, correspondiente al año 2020.
 - b) Se le dio lectura al **OFICIO DE-01-2020**, de fecha 25 de Enero de 2021, enviada por EDUCRÉDITO, relacionado al Proyecto de Decreto presentado por el Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso, orientada a los créditos a la educación o becas reembolsables para educación otorgadas por EDUCRÉDITO.
 - c) Fue leído el **OFICIO No.001-P-CES-20** de fecha 1 de Febrero de 2021, enviado por el Consejo Económico y Social (CES) remitiendo

Opinión sobre el Proyecto de Decreto relacionado a reformar varios artículos de la Ley del Seguro Social.

- d) Se le dio lectura al **OFICIO D.E. -98-2021**, de fecha 2 de Febrero de 2021, enviado por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), remitiendo el Informe de Saldos de Ejecución del Gasto, correspondiente al mes de Enero de 2021.

2) **PROYECTOS:**

- a) Se le dio lectura a los **Oficios SDP No.312-2020, SDP No. 032-2021 y SDP No. 034-2021** de fecha 10 de Diciembre de 2020, 26 y 27 de Enero de 2021 respectivamente, enviados por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia.
- b) Presentaron Proyectos de Decretos varios Honorables Diputados, individualmente, el día Miércoles 10 de Febrero de 2021.

3) **MANIFESTACIONES:**

- a) Se presentaron Manifestaciones individualmente por varios Honorables Diputados, el día Miércoles 10 de Febrero de 2021.

4) **DICTÁMENES:**

- a) Se aprobó el Proyecto de Decreto contentivo a reformar artículos 27 e interpretar el Artículo 16 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, con el objeto de autorizar a la autoridad del RNP para que pueda delegar en el personal del proyecto IDENTIFICATE la función registral de tomar la información biométrica de las personas y proceder a entregar el respectivo Documento Nacional de Identificación”.

b) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a la **LEY DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA)**.

11.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina dio lectura a la nota enviada por el Señor Lisandro Rosales Banegas, Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, así:

Oficio No.072-DGAC-2020, Tegucigalpa MDC, 17 de Enero de 2020, Honorable Señor Diputado Salvador Valeriano Pineda, Secretario General, Congreso Nacional de la República. Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de hacer de su conocimiento que esta Secretaría de Estado a recibido por parte de la Embajada de la República de Rumania en México la designación del Señor **ALEX ENRIQUE CANAHUATI KLAMM**, reciba la designación de Cónsul Honorario de ese país en San Pedro Sula. Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 205, numeral 17 de la Constitución de la República, se remite la presente información con el objeto de que ese Honorable Congreso Nacional de la República, otorgue la autorización correspondiente para que el Señor Canahuati Klamm se desempeñe en el referido cargo. Asimismo, solicito de manera atenta se sirva remitir a esta Secretaría de Estado la Resolución que ese Poder del Estado tenga a bien remitir. Se adjunta documentación soporte. Hago propia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi distinguida consideración. Lisandro Rosales Banegas, Secretario de Estado.

La presente Autorización fue puesta a discusión y suficientemente discutida, se concedió dicho permiso.

12.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión virtual, en esta misma fecha miércoles 10 de Febrero de 2021, a las 11:38 de la mañana, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior.

13.- Se cierra la sesión.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO